

**C I R C U L A R N ° 1**

**L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 0 3 6 6 1**

**“ S E R V I C I O D E E N L A C E S D E D A T O S A 1 4 E S T A C I O N E S ”**

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

**Consulta:**

Me puede indicar como procedemos a sacar el certificado de Registro de Proveedor Estratégico.

8.1 Documentos Legales	a) Certificado de Registro de Proveedor Estratégico. b) Copia digital del Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco (Solvencia Fiscal)
------------------------	---

**Respuesta:**

El DBC establece:

2. Proponentes elegibles	<p><b>2.1:</b> En este proceso de contratación podrán participar todas las empresas legalmente establecidas que hubieran sido invitadas (por prensa, ERP, WEB o por carta) por YPFB TR.</p> <p>Para que una empresa pueda participar, debe necesariamente haber realizado el auto registro de Proveedor.</p> <p><b>Nota.</b> - A efectos de inscripción o actualización de registro en la Base de Proveedores de YPFB TR deberán acceder a la plataforma del ERP, o contactarse al correo electrónico:</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:registro.actualizaciónproveedores@ypfbtransporte.com.bo">registro.actualizaciónproveedores@ypfbtransporte.com.bo</a></p> <p><b>2.2</b></p> <p>No se permite la conformación de asociaciones accidentales para la presentación de Propuestas.</p>
--------------------------	--

**Consulta:**

Referente a la copia digital del certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco, por favor me puedes indicar **que documento solicitan**

La consulta es porque en otros procesar de licitación cuando tenemos la carta de adjudicación, con ese documento se solicita a la contraloría el certificado de solvencia indicando el monto del contrato adjudicado.

**Respuesta:**

Puede consultar los requisitos en la siguiente página web: <https://www.contraloria.gob.bo/>



*Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz de la Sierra, 13 de abril de 2023